Pergamino: Condenaron a dos hermanos por el homicidio de un joven

Este miércoles, el Tribunal Oral Criminal (TOC) de Pergamino integrado por Danilo Cuestas, Miguel Angel Gaspari y Guillermo Burrone dio a conocer, la sentencia para los hermanos Roberto Oscar y Juan Manuel Escalera de 31 y 22 años, acusados de haber asesinado al joven Mario Carlos Rodríguez de 21 años, en la mañana del domingo 12 de febrero del año pasado en un camino rural, a unos 400 metros de la ruta Nº 188 (cercano kilómetro 93).

Por ser encontrados penalmente responsables de homicidio simple, Roberto Oscar fue condenado a la pena de 17 años de prisión mientras que su hermano Juan Manuel a 16 años de prisión.

El fallo se dio a conocer en la sala de audiencias del Palacio de Tribunales, ubicado en calle Pinto, sin la presencia de los ahora condenados

 Homicidio

Alrededor de las 10:00 del domingo 12 de febrero de 2018, un grupo de trabajadores de la prestadora de servicios médicos que viajaba con destino a Rojas, observó delante suyo un vehículo Volkswagen Gol Power, de color negro, con tres jóvenes a bordo, que realizaba maniobras imprudentes en forma de zigzag, cruzándose al carril contrario.

Una vez que logró sobrepasarlo alertó, mediante señas de luces, a los vehículos que iban en dirección opuesta para que tuviesen cuidado, pero repentinamente lo perdió de vista en el espejo retrovisor y quienes lo acompañaban observaron una nube de polvo que se levantaba en la banquina. Temiendo que se tratara de un accidente, decidieron regresar, pero se sorprendieron al observar que el automóvil se encontraba estacionado sobre un camino rural, a unos 400 metros de la ruta Nº 188 y que dos sujetos golpeaban a un tercero, para luego prender fuego algunos papeles y darse a la fuga.

Ante esa situación los testigos alertaron a la Policía y minutos más tarde se hicieron presentes efectivos policiales de diferentes dependencias. El cuerpo se hallaba sobre una cuneta a la vera de un camino de tierra. Llevaba un pantalón de jeans color azul y un par de zapatillas negras, tenía signos de haber sido agredido a golpes y apuñalado con un arma blanca. A escasos centímetros de la víctima hallaron documentación quemada, por lo que se presume que los agresores intentaron eliminar pruebas para retrasar la identificación. Sobre el camino también se podía observar una mancha de sangre de unos cuarenta centímetros de diámetro.